



CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA POSTPAGO



Este servicio no requiere instalación. Al momento de la firma del contrato, el cliente ya canceló el costo del equipo que se le entrega como parte del servicio.

Todos los precios incluyen IGV.

1) ¿QUÉ ESTAS CONTRATANDO?

Entel (Entel Perú S.A) con domicilio en Av. República de Colombia 791 y RUC 20106897914 se compromete a prestarte el servicio de telefonía fija en la modalidad postpago (el servicio).

2) DATOS DEL ABONADO

Nombre / Razón social:

Tipo y número de documento de identificación:

Nacionalidad:

Representante legal o apoderado:

Tipo y número de documento de identificación del representante legal o apoderado:

Correo para recibir comunicaciones y recibos:

Dirección de instalación:

Dirección de facturación:

3) SERVICIO CONTRATADO

N° telefónico:

Nombre del plan tarifario: Telefonía Fija Postpago ilimitado

Nombre de la Promoción:

Nueva Línea Migración Portabilidad

4) ¿QUÉ DEBES SABER DE TU PLAN?

Renta fija Mensual Anual: S/ 10.00

El pago se realiza por: Mes vencido

Adelantado

Costo de reconexión por falta de pago: S/15.00

Último día de pago _____ de cada mes

¿Existe plazo de permanencia?:

Si, ___ meses No

Tarifa de instalación:

Al contado: S/ .

Financiado: S/ _____ en _____ cuotas.

5) QUE INCLUYE TU PLAN

| | |
|-----------------------|----------|
| Min. Móviles Nacional | S/. 0.49 |
| Min. Fija Nacional | S/. 0.10 |
| Min. LDI Preferencial | S/. 0.49 |
| SMS Entel fijo | S/. 0.10 |
| SMS Entel Móvil | S/. 0.10 |

• Condiciones y Restricciones del Plan

La cantidad de minutos y SMS mensuales serán renovados cada ciclo de facturación. Los minutos no son acumulables. La activación del plan se dará en las primeras 48 horas desde la activación de la línea, y se asignará de manera mensual al comienzo del ciclo de facturación. Los minutos ilimitados de Telefonía Fija permiten al abonado realizar llamadas hacia las redes de cualquier operador móvil prepago, postpago o control a nivel nacional. De igual modo, permiten realizar llamadas a teléfonos fijos a nivel nacional. Las llamadas hacia destinos satelitales, especiales y rurales no forman parte de los Minutos Ilimitados que se otorguen en el Plan, y, consecuentemente, dichas llamadas serán facturadas independientemente de acuerdo a los consumos adicionales que se realice.

Para el uso de los minutos LDI se debe de marcar el 1990 + cod país + número telefónico (fijo o móvil)

• Para más información de tus promociones ver:

<https://www.entel.pe/listado-de-tarifas-y-promociones/>.

6) INSTALACIÓN DE SERVICIO

• En caso el servicio requiera de instalación, se realiza **en el plazo máximo de 15 días hábiles** desde la contratación, previa coordinación contigo.

Detalle de la instalación:

• De no realizarse la instalación el día y hora pactados con Entel, por problemas ajenos a ella, se establecerá un nuevo plazo de 15 días.

• Si no se logra instalar el servicio en el plazo antes indicado, el contrato queda terminado, sin ninguna obligación de tu parte. Entel te devolverá cualquier importe pagado previamente en un plazo máximo de 15 días hábiles.

7) RECIBO Y PAGO DEL SERVICIO

- **Tu recibo incluye** la facturación de: **a) Cargo fijo** según tu plan tarifario contratado, **b) Consumos adicionales y/o c) Servicios adicionales o suplementarios y equipos adquiridos**, de ser el caso.
- **Tus recibos serán enviados mensualmente** al correo indicado en el numeral 2. En caso no lo hayas registrado, se remitirá mediante SMS al servicio contratado, salvo que solicites se remita de manera física a tu domicilio.
- **Debes efectuar los pagos o cargos que correspondan** por la prestación del servicio, **hasta la fecha de vencimiento indicada en el recibo.** Lugares de pago: <https://www.entel.pe/personas/ayuda-y-soporte/facturacion/formas-y-lugares-de-pago/>
- **En el primer recibo**, se podrá incluir el monto proporcional de los días que usaste el servicio hasta el cierre de tu primer ciclo de facturación.
- **Si no pagas a tiempo tu recibo** o realizas un pago parcial, la empresa podría cobrar intereses y tu servicio será suspendido, en cuyo caso podrías pagar un monto por reconexión.

8) DERECHOS Y OBLIGACIONES

- En la sección **“Información Abonados y Usuarios”** de la página web <https://www.entel.pe/informacion-de-abonados-y-usuarios/encontraras> información sobre tus derechos, el procedimiento de reclamo, casos de uso indebido, indicadores de calidad de la empresa, y otros.
- Eres responsable por el uso del servicio. **No puedes comercializar, ni revender a otro tu servicio, ni usarlo indebidamente.**
- Si se detecta que empleas el servicio para **finés ilícitos o presentaste información falsa**, Entel podrá suspender el servicio y/o terminar este contrato.
- La empresa podrá deshabilitar las conexiones adicionales indebidas o requerir la contratación de las mismas.
- **Debes permitir al personal de la empresa, el ingreso a tu domicilio** para la instalación, verificación o reparación del servicio, así como el retiro de los equipos.
- **Debes conservar los equipos que instale Entel** sin más desgaste que el uso normal, sin realizar, cambios, reubicaciones o disponer de los bienes y/o infraestructura de propiedad de Entel. Para cualquier cambio o reubicación comunícate con Entel.
- Recuerda que **asumes el pago de los daños o pérdidas que ocasionen** a los equipos y/o infraestructura de propiedad de Entel, instalada en tu domicilio.

9) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

- Entel **sólo podrá modificar este contrato por:** **a) Aumento o reducción de las tarifas o b) Aumento de beneficios como incremento de minutos y/u otros.**
- **Previo al aumento de tarifas**, la empresa te remitirá una comunicación (carta, SMS, audio u otros).
- Por el **aumento de tarifas**, podrás solicitar la terminación de este contrato sin pago de penalidades, ni cobros similares, aún en caso te encuentres dentro del plazo forzoso.

10) BAJA DE TU SERVICIO

- Si deseas dar por terminado este contrato, **puedes solicitarlo a Entel y la baja se ejecutará en un plazo máximo de 5 días hábiles.** También podrás indicar la fecha en la cual requieres la ejecución de la baja con 1 mes de anticipación.

11) COMUNÍCATE CON ENTEL

| | |
|---------------------|---|
| Canal telefónico | 123 desde cualquier teléfono de Entel y 611-7777 desde cualquier otro operador. |
| Página Web | www.entel.pe |
| Centros de atención | https://www.entel.pe/tiendas/ |
| Whatsapp |  51 981 002 000 |

12) USO DE LOS DATOS PERSONALES

La empresa **realiza el tratamiento de tus datos personales** para la ejecución y prestación del servicio. Para ello, debe informarte sobre las condiciones para el tratamiento de tus datos personales y debe solicitar tu consentimiento para enviarte información comercial, publicidad u otra finalidad.

13) ACEPTACIÓN DEL CONTRATO

La aceptación de este contrato se realizará con la firma manuscrita del presente documento, al obtener la información biométrica de tu huella dactilar o mediante otro tipo de firma digital en la versión digital del presente contrato.

La cartilla adjunta forma parte del contrato.



ENTEL

ABONADO

Fecha:
(dd/mm/aaaa)

Hora:
(hh:mm:ss)